



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 19 de octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1142/2017

VISTO:

El Memo UCLL N° 121/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, la Dra. Lidia Lago en su carácter de Consejera de este Consejo de la Magistratura eleva la renuncia presentada por la agente Florencia Serra Moledo al cargo de Categoría 14 Agrupamiento ASR en la Planta de Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero a su cargo; a partir del día 02 de octubre de 2017.

Que la mencionada agente fue designada en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario - Vocalía del Dr. Juan Lima- con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 475/2016.

Que, posteriormente, mediante la Resolución de Presidencia N° 539/2017, se designó a la agente Serra Moledo con categoría 14 ASR para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Lidia Lago.

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4° de la ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 02 de Octubre de 2017, la renuncia de la agente Florencia Serra Moledo, Legajo N° 6385, DNI N° 34.353.893, al cargo de Categoría 14 Agrupamiento ASR en la Planta de Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero a cargo de la Dra. Lidia Lago.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) , y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 1142 12017

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires